



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 2614 /

TEMUCO,

05 AGO 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 419 de fecha 13 de julio de 2021 que adjudicó la Propuesta Pública "Mantención de Semáforos Nuevos de la Comuna de Temuco" a la Empresa Ingeniería La Sebastiana SpA.
2. El Decreto Alcaldicio N° 297 de fecha 20 de mayo de 2021 que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2.228 de fecha 13 de septiembre de 2021, que aprueba el contrato de Mantención de Semáforos Nuevos de la Comuna de Temuco" a la Empresa Ingeniería La Sebastiana SpA.
4. El correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022, donde se ingresan a mantención municipal los semáforos de Pedro de Valdivia con Recreo, Pedro de Valdivia con Tromen, Pedro de Valdivia con Las Vegas, Pedro de Valdivia con Colón, Pedro de Valdivia con Coyanco y Pedro de Valdivia con Chivilcan.
5. Las facultades contenidas en la Ley 18.695., Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que se han incorporado a la mantención municipal 6 semáforos, mencionados en los vistos N° 4.
2. Que se hace necesario ajustar el valor del contrato correspondiente a partir del mes de julio de 2022.

DECRETO:

1. Incorpórese a la Mantención de Semáforos Nuevos con cargo al Contrato Municipal lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

CRUCE		VEH. LED L1/L2/L3	PEAT. LED
Pedro de Valdivia	Recreo	10	8
Pedro de Valdivia	Tromen	6	4
Pedro de Valdivia	Las Vegas	6	4
Pedro de Valdivia	Colon	10	8
Pedro de Valdivia	Coyanco	6	4
Pedro de Valdivia	Chivilcan	8	4
TOTAL LAMPARAS		46	32
VALOR U.F.		0,20	0,20
VALOR TOTAL		9,20	6,40
VALOR MODIFICACION		15,60	

* Valor cancelado mantención mensual junio de 2022

* Valor de la presente modificación

* Valor Total a partir de julio de 2022

UF 34,41

- UF 15,60


UF 50,01

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


 SECRETARIO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ROBERTO NEIRA ABURTO
 ALCALDE




 JHW / FVV
 cc.: * Direc. de Adm. y Finanzas
 * Direc. de Control
 * Direc. de Asesoría Jurídico
 * Direc. de Tránsito
 * Oficina de Partes.

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2208005
PROYECTO	421017000
INDICADOR FONDECYT	52130P
SALDO FONDECYT	2
REF. N°	6301 2-08-22